



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 165/2017**  
Bahía Blanca, 30 JUN 2017

VISTO:

La Resolución DCS 347/16, aprobada el 11 de noviembre de 2016, en la cual se designa a la Mg Brenda Di Giacomo como Profesora responsable del cursado de la asignatura Metodología de la Investigación en Salud, en la Sede Monte Hermoso, durante el primer cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que para dar factibilidad al cursado mediante PEUZO, se han establecido cursados intensivos de las asignaturas, de dos meses de duración;

Que la docente ha cumplido el dictado completo de la asignatura en dicho periodo, y que en el marco de su cargo ordinario continúa con funciones de consulta y toma de exámenes en dicha Sede;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

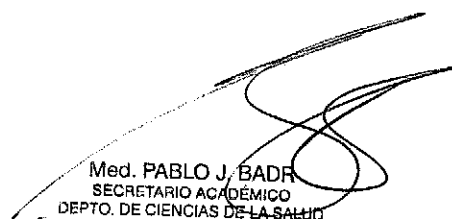
ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1 de la Resolución 347/16, de la siguiente manera: “Designar a la Mg Brenda Di Giacomo (DNI 24.436.548, Legajo 12185, para cumplir funciones como Profesor en el dictado de la Asignatura Metodología de la Investigación en Salud (Cód 20028), durante los meses de abril y mayo de año 2017, en la sede de Monte Hermoso.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, el docente recibirá la suma bruta de veinte mil ciento setenta pesos (\$ 20.170,00) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de la ley.

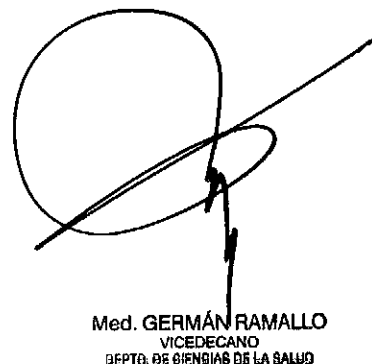
ARTÍCULO 3º: Las clases de consulta y toma de exámenes finales de dicho cursado quedan enmarcados en las funciones de la docente correspondientes a su cargo ordinario en dicha asignatura.

ARTÍCULO 4º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 5º: Pase a la Oficina administrativa del PEUZO



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO  
VICEDECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD